

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GATRONÓMICA ACODRÉS CAPÍTULO MAGDALENA, identificada con el NIT 819.001.433-1 cumplió con todos los requisitos para permanecer en el régimen de tributario especial para el año gravable 2017 y anteriores, realizando actividades meritorias, además sus aportes no son reembolsados y sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni durante su existencia ni en el momento de su disolución o liquidación y sus actividades son de interés general teniendo acceso la comunidad.

La presente certificación se expide a los treinta días del mes de marzo del año en curso.


NERYS VELASQUEZ MARTINEZ

REVISOR FISCAL 57930-T